

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

2

**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA**

"MULTIQUIL S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil; provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy Veintinueve de Julio de Mil novecientos noventa y siete, ante mi ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL; COMPARECE: El señor JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, casado, Ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía MULTIQUIL S.A, tal como lo demuestra con el nombramiento que se agrega. El compareciente es mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, siendo hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la Presente Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta LA MINUTA, cuyo tenor es el siguiente: SENOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la Presente Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL, el señor JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía "MULTIQUIL S.A", el mismo que se encuentra autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha Veintinueve de Julio de Mil novecientos

Ab: Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

noventa y siete.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Por Escritura Pública celebrada ante el notario Trigésimo de Guayaquil, ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI, el dos de Enero de Mil novecientos noventa y siete, e inscrita el veinticuatro de Enero de Mil novecientos noventa y siete, se constituyó la compañía "MULTIQUIL S.A.", con un capital social de cinco millones de sucres. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MULTIQUIL S.A. en su sesión de fecha veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y siete, resolvió cambiar la denominación de la compañía de "MULTIQUIL S.A." a "SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A. (INDUSTRIA METAL MECANICA)". así como ampliar el objeto social de la compañía a la actividad de la industria metalmeccánica y metalúrgica y actividades acordes con la misma, y por consiguiente reformar el estatuto social en estos puntos, todo lo cual consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada, que se adjunta como documento habilitante, cuyo texto integro deberá insertarse como parte integrante de esta escritura.- CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES: Presupuestos los antecedentes antes mencionados, el señor JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía "MULTIQUIL S.A.", por expresa voluntad de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veintinueve de Julio de Mil Novecientos Noventa y siete, y en cumplimiento a lo acordado en ella declara: a) Que el nombre y denominación de la compañía "MULTIQUIL S.A." se la cambia a "SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A. (INDUSTRIA METALMECANICA)"; b)



3

Guayaquil, 28 de Enero dde 1997.

Señor.
JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía "MULTIQUIL S.A.", en su sesión inaugural celebrada el día de hoy 28 de Enero de 1997, lo eligió a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, de acuerdo al Estatuto Social de la compañía.

A usted le corresponderá representar a la compañía legalmente, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía "MULTIQUIL S.A.", constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario de Guayaquil, ABG. PIERO AYCART INCENZINI, el 2 de Enero de 1997, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Enero de 1997.

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Muy Atentamente

CARLOS ROJAS CUELLO
SECRETARIO DE LA SESION

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de "MULTIQUIL S.A.", para el cual he sido elegido.
Guayaquil, a 28 de Enero de 1997.

JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS.

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General.

Folio(s) 1858 Registro Mercantil No. 1643 Repertorio No. 2816

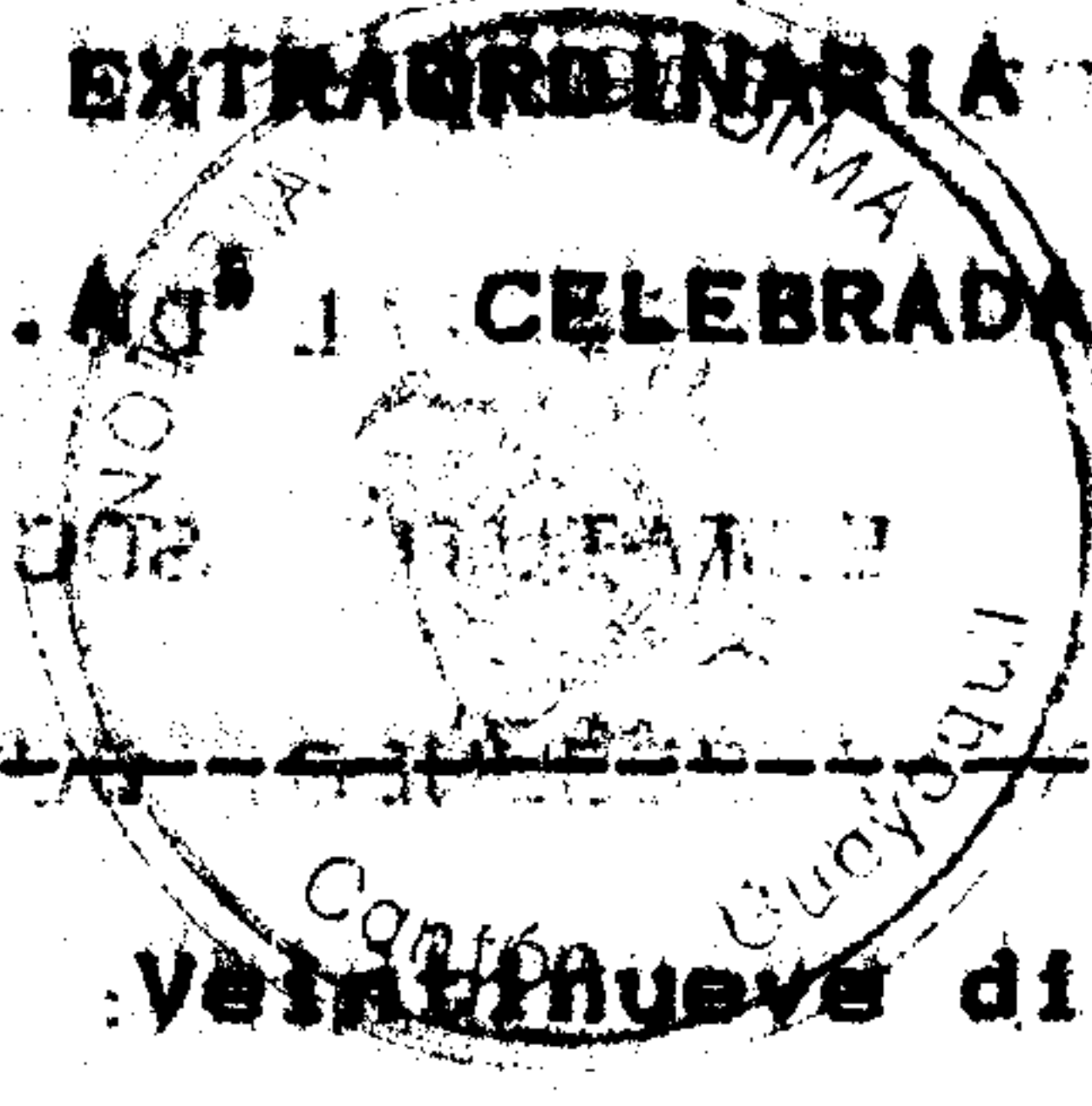
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 29 de Enero de 1997.

AB. HECTOR MIGUEL ALCAZAR R. INDADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



 ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE LA COMPANIA "MULTIQUIL S.A." CELEBRADA EL DIA 29 DE
 JULIO DE 1997. -----



 En la ciudad de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de
 Julio de Mil novecientos noventa y siete, siendo las 09H30, en
 las oficinas de la compañía "MULTIQUIL S.A.", ubicada
 en esta ciudad de Guayaquil, en las calles Domingo Norero (24)
 S/N y Febres Cordero Esquina, se reúnen los accionistas de la
 misma: 1) señor JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, propietario de
 TRES MIL DOSCIENTAS (3.200) ACCIONES; 2) ING. JORGE RIZZO
 MUNOZ, propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES; 3) VITELIO
 DUBERLI ESPINOZA LUDENA, propietario de QUINIENTAS (500)
 ACCIONES; 4) EDGAR ORLANDO ESPINOZA LUDENA, propietario de
 QUINIENTAS (500) ACCIONES; 5) señor MARCELO QUEZADA
 ARREAGA, propietario de CIEN (100) ACCIONES; 6) MIGUEL ANGEL
 GUERRERO GUZCO, propietario de CIEN (100) ACCIONES; y 7) BLANCA
 RODRIGUEZ NORIEGA, propietaria de CIEN (100)
 ACCIONES. -----

Ab. Pablo Ayala
 NOTARIO
 GUAYAS

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor
 nominal de \$/1.000,00 cada una, las mismas que se encuentran
 pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social
 suscrito y pagado de \$/5.000.000,00, el mismo que se encuentra
 íntegramente presente en esta sesión.
 De conformidad con lo que art. 280 de la Ley de Compañías,
 resuelven constituirse en Junta General, según la previa
 convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, y en la que
 se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el

orden del día:

- 
- 1.- RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA.
 - 2.- AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA.
 - 3.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA, EN SUS ARTICULOS PRIMERO, Y SEGUNDO, QUE VERSAN SOBRE LA DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA; y,
 - 4.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SENOR JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo en que se traten.

Preside la sesión el señor ING. JORGE RIZZO MUNOZ, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario el Gerente General señor JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS.

El Presidente dispone que por secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 281, de la ley de Compañías, y art. 1 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versa sobre el listado de accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "MULTIQUIL S.A.", dejándose constancia de este particular en la Lista de Asistentes, que es elaborada por el Gerente General, secretario de la sesión, y certificada por éste.

Se deja constancia que también asiste a la presente sesión el

señor MIGUEL CAMINO CALDERON, Comisario de la compañía que fue especial e individualmente invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a tratar y deliberar sobre los puntos del orden del día, lo que así se hace.

Solicita la palabra el señor EDGAR ORLANDO ESPINOZA LUDENA, y concedida que le fue manifestó que debido a la actividad que realiza la empresa debe de hacerse un cambio en su denominación, la misma que a su parecer debería llamarse SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A. (INDUSTRIA METALMECANICA), y no simplemente MULTIQUIL S.A. cambio que cree necesario para que se haga a través del nombre alusión a la actividad que realiza la empresa que es la actividad metalmeccánica.

Así mismo mociona que el objeto social de la compañía debería ampliarse y tomarse como actividad principal de la empresa la industria metalúrgica y metalmeccánica, y todas las actividades acordes con las mismas. Mociones que pone a consideración de la Junta General de Accionistas.

El Presidente de la sesión dispone que se entre a deliberar sobre las mociones propuestas.

Luego de las deliberaciones, todos los accionistas, por UNANIMIDAD DE VOTOS deciden lo siguiente:

- 1.- CAMBIAR LA DENOMINACION DE LA COMPANIA, DE MULTIQUIL S.A. A SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A. (INDUSTRIA METALMECANICA) Y POR CONSIGUIENTE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA, EN SU ARTICULO PRIMERO DEL CAPITULO PRIMERO, EL MISMO QUE DE AHORA EN ADELANTE DIRA: "ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A. (INDUSTRIA METALMECANICA)".

Ab. PIERO AYALA
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL

CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCION, DENOMINACION, OBJETO, PLAZO Y DOMICILIO. - ARTICULO PRIMERO. - Constitúyese en esta ciudad de

Guayaquil, la compañía denominada " SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A. (INDUSTRIA METALMECANICA) ", la misma que se registra por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto social, y los reglamentos que se expidieren

2.- AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA A LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA METALMECANICA Y METALURGICA Y ACTIVIDADES ACORDES A LA MISMA, LA QUE SERA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA, Y POR CONSIGUIENTE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; EN SU ARTICULO SEGUNDO, DEL CAPITULO PRIMERO, EL MISMO QUE DIRA: ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto

dedicarse a las siguientes actividades: ACTIVIDAD PRINCIPAL.-

La compañía tendrá como actividad principal la industria metalúrgica y metalmecánica, y dentro de esta actividad se dedicará a la construcción, reconstrucción, reparación y montaje de piezas mecánicas, remache de piezas de presión e hidráulicas, puentes, vías y rieles de trenes y tranvías, trabajos de torno, fresa, cepillo y soldadura, confección de rejas, puertas y ventanas de hierro y aluminio. Importación, exportación, distribuciones, y comercialización de chapas, piezas y estructuras de acero, cobre, hierro, y bronce, así como de cables de acero, remaches, de varias clases. Importación, exportación, distribución, y comercialización de tornos, maquinarias y repuestos destinados a la industria metalmecánica. ACTIVIDADES SECUNDARIAS: UNO)

Se dejan las otras actividades enunciadas en el artículo segundo del estatuto social como actividades secundarias de la empresa.



3.- Y POR ULTIMO DE DECIDE AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, SEÑOR JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA, Y CUMPLA CON TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y APROBACION DE LAS REFORMAS APROBADAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y sin corrección alguna, firmando para constancia todos los accionistas en unida de acto.

da por concluida la presente sesión por parte del presidente de la Junta siendo las 11H30. f) JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS, SECRETARIO DE LA SESION, GERENTE GENERAL, ACCIONISTA. f) ING. JORGE RIZZO MUÑOZ, PRESIDENTE DE LA SESION, PRESIDENTE DE LA COMPANIA, ACCIONISTA; f) VITELIO DUBERLI ESPINOZA LUDENA, ACCIONISTA; f) EDGAR ORLANDO ESPINOZA LUDENA, ACCIONISTA; f) MARCELO QUEZADA ARREAGA, ACCIONISTA; f) MIGUEL ANGEL GUERRERO CUZCO, ACCIONISTA; f) BLANCA RODRIGUEZ NORIEGA, ACCIONISTA; y f) MIGUEL CAMINO CALDERON, COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPANIA.

C E R T I F I C A C I O N : Conste que la presente es fiel copia de su original.

Guayaquil, Julio 30 1997.

p' MULTIQUEIL S.A.

JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS
GERENTE GENERAL

Ab. Piero Ayerit Vincenzi

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Que queda ampliado el objeto social de la compañía la industria metalmecánica y metalúrgica y actividades acordes.

c) Como consecuencia de lo declarado en los literales a) y b) queda reformado el estatuto social de la compañía en sus artículos primero y segundo, de acuerdo a lo que se cita en el acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha veintinueve de Julio de Mil novecientos noventa y siete, que se adjunta como documento habilitante, para ser insertada en la matriz. CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Además de agregar el acta de Junta General mencionado, inserte usted señor Notario una copia debidamente inscrita del mi nombramiento de Gerente General de la compañía.- Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de ley, para la plena validez del presente instrumento. FIRMADO)

ABOGADO ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, Registro Profesional Numero Cinco Mil Trescientos dieciocho, del COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES.- Leida que fué esta escritura de principio a fin por mi, el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba y ratifica en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.

p' MULTIQUEIL S.A.
R.U.C. 0891379509001

JOHN FREDDY ESPINOZA BURGOS
C.C. 090638941-6
C.V. 073-098

ABG. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
AB. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

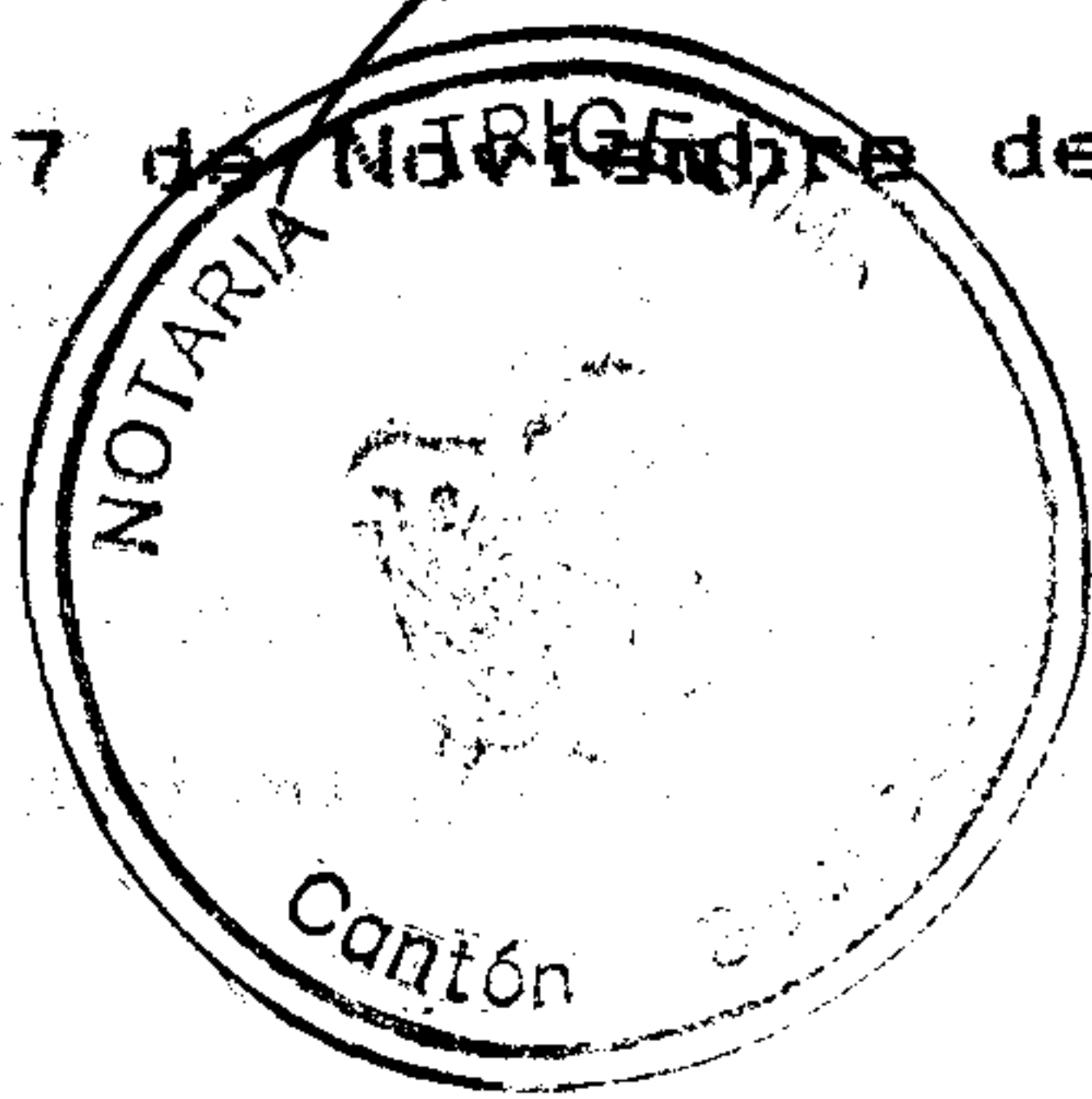


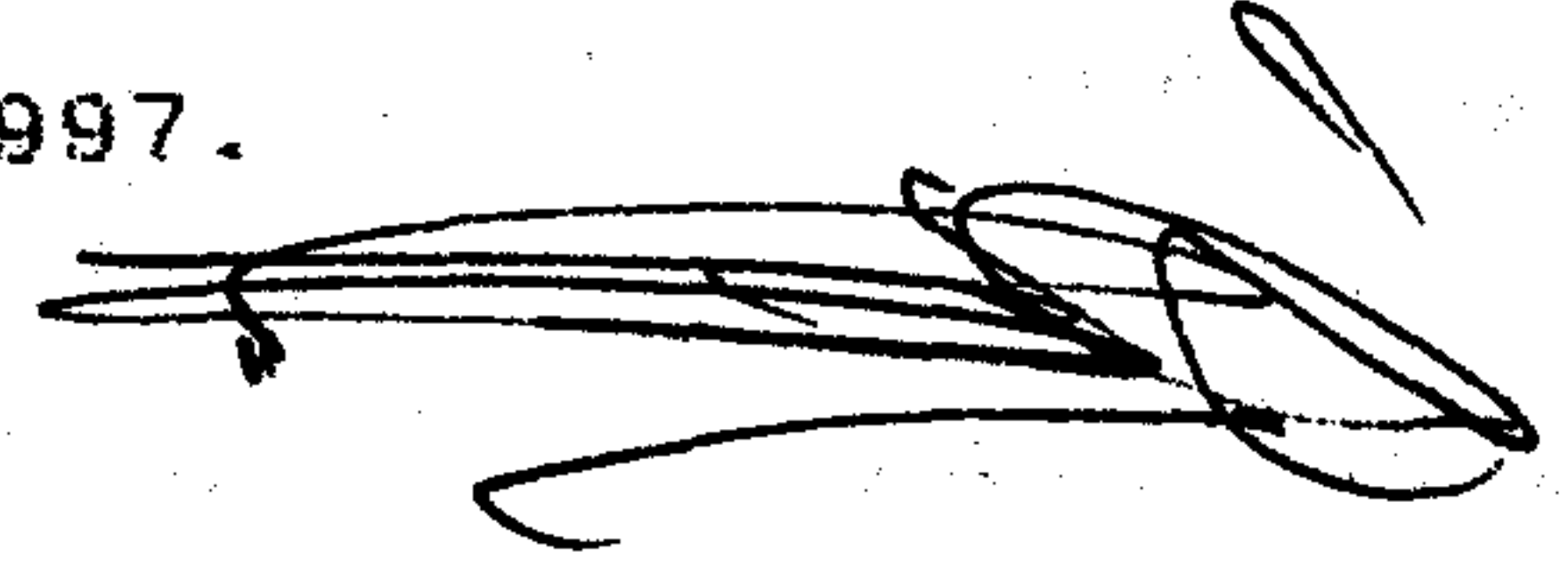
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "MULTIQUIL S.A.". que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el Veintinueve de Julio de Mil Novecientos noventa y siete.


Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE.- Que en esta fecha y al margen de la matriz, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.97-2-1-1-0004454, de fecha quince de Noviembre de Mil novecientos noventa y siete, suscrita por el INTENDENTE JURIDICO de la Oficina de Guayaquil, de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, tome nota de la APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía "MULTIQUIL S.A.", por la de "SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A (INDUSTRIA METALMECANICA)".

Guayaquil, 07 de Noviembre de 1997.




Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Abg.

PIERO G. AYCART VINCENZINI

**NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

8

DOY FE.- Que en esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la compañía "MULTIQUIL S.A.", de fecha dos de Enero de Mil Novecientos Noventa y siete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo quinto, de la Resolución No.97-2-1-1-0004454, de fecha quince de Noviembre de Mil novecientos noventa y siete, suscrita por el INTENDENTE JURIDICO de la Oficina de Guayaquil, de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, tome nota de la APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía "MULTIQUIL S.A.", por la de "SERVICIOS MULTIPLES GUAYAQUIL MULTIQUIL S.A (INDUSTRIA METALMECANICA)".

Guayaquil, 07 de Noviembre de 1997

Ab: Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y: En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 97-2-1-1-0004454, dictada el 15 de Octubre de 1.997, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrito esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de MULTIQUIL S. A. por la de SERVICIOS MULTIPLES - GUAYAQUIL MULTIQUIL S. A. (INDUSTRIA METALMECANICA), de folios 78.183 a 78.194, número 21.890 del Registro Mercantil y anotado en la el número 33.727 del Repertorio.-Guayaquil, veinte y uno de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica.

se de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, veinte y uno de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura o foja 4.639 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte y uno de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil